

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

ESPAÑA.

De la Iberia del día 27.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La *Epoca* desea que se reunan y avengan los diputados de opiniones conservadoras que toman asiento en la Cámara.

Difícil es lo que pide nuestro colega, cuando hay ambiciones por medio.

La *Esperanza* vuelve á hacer la defensa del rey Bomba y á disparar sus dardos contra Inglaterra, porque no está dispuesta á consentir la horrible tiranía bajo la cual gime el reino de las Dos Sicilias.

El *León Español* se ocupa, para condenarla, de la espósición que han elevado los promotores fiscales, pidiendo esplicaciones acerca del sentimiento que deben dar á las leyes de imprenta, en lo que atañe á los delitos de injuria y calumnia á los funcionarios públicos.

La *Regeneracion*, con el título matemático de *Problemas*, publica un caprichoso artículo sobre la situación actual.

El *Faro Nacional* publica el tercero y último artículo sobre el modo con que en su concepto debería verificarse la reorganización de los partidos.

La *Estrella* se empeña en probar que en España no ha habido nunca verdadera libertad de imprenta, y con este objeto traduce un artículo de *La Naoz* portuguesa en que se niega la legitimidad del trono constitucional de don Pedro V.

Las *Córtes* se congratula de que la prensa liberal marche acorde y unida en la cuestión de orden, y en todas las que constituyen esencialmente su antagonismo con el partido teocrático y con el moderado.

El *Católico* habla acerca del modo con que se venden los bienes del clero. Cada uno se rasca donde le pica.

El *Clamor Público* se ocupa, en un razonado artículo, de la gravedad de las circunstancias, y dice acerca de esto lo siguiente:

«La situación es grave, gravísima: Aunque diariamente no la proclamase la imprenta, lo diría el sentimiento universal que nunca se engaña acerca de los peligros que los pueblos corren; cubiertos muchos con apariencias engañosas. En España existe una Asamblea constituyente, producto de la opinion pública, y cuya autoridad soberana nadie se atrevería á poner en duda. Existe tambien un ministerio presidido por un hombre popular y querido, que se distingue por su liberalismo y por sus servicios en favor de la causa constitucional. Existen, por último una Milicia Nacional entusiasta y un partido resuelto á sostener la obra de una revolución provocada por las arbitrariedades, las injusticias y las violencias. ¿En qué estriba por tanto que tan poderosos medios no tengan la fuerza incontrastable que debieran? ¿Cómo se explica que se hayan malgastado tantos elementos propicios, y que apenas trascurrido un año desde el glorioso alzamiento de julio, reine una incertidumbre angustiosa, se agiten los conflictos y principien á concebirse temores acerca de su conservación? Vamos á responder categóricamente á

las preguntas anteriores, porque ha llegado el día de decir la verdad, y por que el menor disimulo en esta parte podría ahondar mas la herida de que ya brota sangre. Por amargas que sean nuestras reconvencciones, no debemos devorarlas en silencio como tantas otras, cuando el mal tiene todavía remedio, y cuando la situación, aunque cercada de dificultades y riesgos, alcanza mucha fuerza si saben aprovecharse los recursos que ofrece en abundancia á los que pretendan consolidar las instituciones representativas.

Estamos persuadidos de que el desasosiego, el malestar y la agitación que nadie desconoce por hallarse bien de manifiesto, provienen de dos causas principales la política seguida por el ministerio desde la revolución de julio, y la conducta del bando moderado, cuyas causas se unen por vínculos estrechísimos, porque la audacia de nuestros contrarios ha crecido á vista de la marcha incierta, vacilante y contemplativa de los gabinetes. Poco á poco han ido repopiéndose los reaccionarios del golpe que sufrieron hace catorce meses, y al ver que les dejan los medios de conspirar á mansalva, se han lanzado por esta via con una temeridad que pudiera serles muy funesta si llega á apurarse la paciencia de los pueblos. Faltábales el tiempo despues de las jornadas de julio para escondersé en el centro de la tierra, temiendo á la indignación general provocada por los desafueros. Si en aquellos días se les hubiera dicho que antes del añosus muertas esperanzas habrían de renacer, que en todas partes conspirarían, que con sus intrigas lograrían promover serias complicaciones, ellos mismos hubieran acogido con desden semejantes pronósticos. Sin embargo, esta es la verdad, merced á los desaciertos de nuestros gobernantes y al régimen indefinible seguido desde la revolución de julio.»

Despues de dar cuenta de la osadía con que los adversarios de la idea liberal se presentan, añade:

«Pero no cejan en sus malévolos propósitos. El maquiavelismo con que procuran poner en guerra al trono con la situación, los ataques que se permiten, tomando por pretexto la indisposición de la reina, el concierto que se advierte en sus artículos, todo persuade que obedecen á un plan uniforme, y que están resueltos á hacer una deesas oposiciones desbocadas que causan una honda perturbacion en los Estados constitucionales.»

El *Clamor* concluye con estas significativas palabras:

«¿Qué se quiere? ¿A dónde se nos arrastra? Si mañana nacen conflictos, se exasperan los ánimos y estallan las pasiones políticas con esos estímulos, ¿quiénes serán responsables de las desgracias que sobrevengan? ¿Creer por dicha nuestros implacables enemigos que hemos de presenciar con los brazos cruzados esa lucha de mal género, resignándonos á la infausta suerte que nos preparan? Pues se engañan mucho. Estamos resueltos á pelear en todos los campos á que se nos cite, antes de vernos presa de la reacción y de sufrir otra vez el azote de su régimen tiránico.»

La *España* dá algunos detalles sobre la crisis de que estuvo anoche amenazado el ministerio, crisis que en las circunstancias actuales no serán solo peligrosa para el país.

Las *Novedades* prueba en un razonado artículo que el comercio es enemigo de la

guerra, y que la Bolsa es el representante, hasta cierto punto, de la civilización.

El *Occidente* se lamenta de la manera con que la prensa progresista ha tratado la cuestión relativa al aborto de S. M. la reina.

La *Nacion* inserta el artículo VII sobre la interrupcion de nuestras relaciones con la Santa Sede.

El *Parlamento* se ocupa de la cuestión que ha suscitado la prision del señor Gutierrez de la Vega, y niega que pueda la prensa cometer el delito de desacato.

El *Porvenir* publica otro artículo sobre las obras del Lozoya.

El *Diario Español* consagra tambien su primer artículo al mismo asunto que el *Parlamento*.

CORREO DE AYER.

El vapor correo *El Mallorquin* ayer fondeó en este puerto, sin la menor novedad, á la una de la tarde conduciendo a su bordo la correspondencia pública, y 24 pasajeros, entre ellos el señor don Cayetano Pascual juez de primera instancia de Inca y el capitán de fragata don José Antonio Montes comandante de guardacostas.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real órden dictando varias disposiciones para asegurar la legitiuidad de los pagos que se hagan de los créditos á favor de los granaderos y cazadores de Oporto.

Otra conformándose con el dictámen del tribunal contencioso administrativo por el que se reforma el artículo 215 de la instrucción de 31 de mayo último, sobre tasacion de los bienes del clero.

Otra concediendo la cruz de Isabel Luisa al cabo segundo y guardia José Alzamora y Juan Sureda por haber salvado la vida á unos viajeros en el torrente de *can Caparó* en Manacor.

Real decreto suprimiendo la segunda enseñanza en todos los seminarios conciliares de la península, el cual es como sigue:

Conformándome con lo que me ha propuesto mi ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar:

1.º Queda suprimida la segunda enseñanza en todos los seminarios conciliares de la Península, islas adyacentes y Canarias.

2.º Quedan suprimidos en los mismos seminarios los cursos de teología posteriores al grado de bachiller y los de derecho canónico.

3.º No se conferirán grados académicos mayores ni menores en los mismos establecimientos.

4.º Los seminarios conciliares quedan incorporados á las universidades, en cuyo distrito se hallan, para los efectos académicos.

5.º Son incorporables en los institutos y en las universidades los cursos académicos ganados hasta aquí en los seminarios, bien sea de la segunda enseñanza, ó de teología, á cuya enseñanza se limitarán en lo sucesivo los seminarios conciliares, serán incorporables en todas las universidades si concurren las siguientes circunstancias:

Primera. Que los cursantes sean seminaristas, fámulos ó pensionistas con beca

ó sin ella, y que vivan dentro de los seminarios sujetos á su régimen interior; y

Segunda. Que hayan hecho los estudios por el orden, durante el tiempo y por los libros de testo prescritos para las facultades de teología en las universidades.

7.º Los superiores de los seminarios pasarán al rector de la respectiva universidad, 15 días despues de cerrada la matrícula, una relacion de los alumnos matriculados, con espresion del autor elegido por testo en cada curso; y 15 días despues de concluido el año académico, contra relacion de los examinados, con la nota que hayan obtenido. Sin esto, los años que ganaren en lo sucesivo los alumnos no producirán académicos.

7.º Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias al presente decreto.

Dado en San Lorenzo del Escorial á 29 de setiembre de 1855.—Esta rubrica de la real mano.—El ministro de gracia y justicia, Manuel de la Fuente Andres.

Real órden autorizando entre los mozos de 23 y 24 años que además de renuir las condiciones prescritas por la ley sean hermanos, la sustitucion para el servicio del ejército.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Ayer, como estaba anunciado, reanudaron sus interrumpidos trabajos legislativos las Córtes constituyentes. Despues de leida el acta de la sesion anterior, de haberse dado cuenta del despacho ordinario, y procedido al sorteo de las secciones, leyéronse varios dictámenes de la comision de actas, y entrándose en la órden del día, el señor Bruil usó de la palabra para leer desde la tribuna algunos proyectos de ley, que fueron escuchados en medio del mas religioso silencio.

Fué el primero y mas importante, el de los presupuestos del año próximo y semestre primero de 1857, que examinaremos á su debido tiempo con el detenimiento que merecen. Tambien se dió cuenta de otro proyecto de ley, por el cual se dedican los 400 millones, que con motivo de la venta de bienes nacionales ingresen en el Tesoro, al pago del anticipo voluntario, del forzoso de Sartorius-Domenech, y á la amortización de la deuda.

Estas lecturas ocuparon casi exclusivamente la sesion, que se levantó á las cuatro y media.

Los bancos de los señores diputados estuvieron bastante concurridos, así como el del ministerio, donde se hallaban todos los miembros del gabinete, á escepcion del ministro de Gracia y Justicia.

No creemos, en vista de los graves asuntos que han de someterse á la aprobacion de las Córtes, que tarden muchos días en animarse las sesiones y en ofrecer un grande interés.

Sesion del 2 de octubre.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Abierta la sesion á la una y veinticinco minutos con escasa concurrencia de diputados, y aprobada el acta anterior, hace el señor Acha una pregunta respecto á si ha remitido el gobierno á las Córtes entre los demas decretos y disposiciones, el relativo á la junta del almirantazgo. Anuncia el señor Labrador una interpelacion acerca del ferrocarril del Mediterráneo.

Se aprueban sin discusion las actas de eleccion en Tarragona, Baleares, Lugó y Huelva, y se

admiten como diputados los señores Muñoz Sotomayor, Gutierrez Campoamor y general Echagüe.

Se lee y aprueba el dictamen de la comisión acerca del proyecto de lengua universal de don Bonifacio Sotos.

Se lee un proyecto de ley sobre el servicio facultativo de los hospitales militares de Ultramar.

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de sanidad, cuyos artículos del 68 al 92, se aprobaron sin discusión, si bien el 82 es retirado después de un ligero debate en que tomaron parte los señores Huelves, Bayarri, Codorniu, Acha e Iñigo.

Según á la hora en que abandonamos la tribuna leyéndose y aprobándose los artículos posteriores.

Ocupan el banco azul los señores Zavala, Huelves y Alonso Martínez.

MADRID 1.º de octubre.

En una correspondencia de París del 21 dirigida á El Norte, periódico de Bruselas, se leen las siguientes líneas acerca de la España:

«No habrá olvidado Vd. la carta en que le anunciaba que la víspera de la marcha de la reina de Inglaterra, lord Clarendon, el conde de Walewski y el señor Olózaga habían firmado el tratado de alianza de la España con Inglaterra y Francia. Desde aquel día el ministro español no ha cesado de trabajar para asegurar la ratificación de este tratado por las Cortes. Con tal objeto, se puso en correspondencia con los diputados más hostiles á esta alianza. Si no estoy mal informado, el conde Walewski acaba de ser notificado por el señor Olózaga que el ministro español había conseguido, para el éxito de este negocio, el apoyo del señor Ríos Rosas, el principal miembro de la oposición.

El señor Ríos Rosas se compromete á hacer adoptar por las Cortes el tratado de alianza. Ya sabe Vd. que se trata de suministrar un contingente español de 50 mil hombres, contingente que será pagado por las potencias occidentales.

Para suscribir al empréstito que se negocia, una de las condiciones formuladas en Madrid por la sociedad del crédito mobiliario consiste en que se le concederá el famoso ferro-carril del Norte de España, que tantas veces se ha malogrado en manos del señor Salamanca.»

Creemos, dice La Epoca, completamente infundado cuanto en las anteriores líneas se asegura, y especialmente lo relativo al señor Ríos Rosas.

Y en otro lugar añade el mismo periódico lo siguiente, sobre el asunto de nuestra intervención armada en la guerra de Oriente:

«El Consejo de ministros debe haberse ocupado estos días de la manera como será presentada al Parlamento la cuestión de la alianza entre España y las potencias occidentales. Supónese que nuestro país no tomará desde luego parte en la guerra de Oriente; pero esto no obstante, la mitad de la reserva será llamada á las armas en primeros de enero y la otra mitad en el curso del año, y según la gravedad de los acontecimientos.

Nosotros, partidarios del principio de la alianza, necesitamos para apoyarla resueltamente saber cuáles son las ventajas que la España va á reportar de ella. Insistimos en señalar como una de las primeras nuestra libertad de acción en África, y como condición indispensable el completo acuerdo entre España y Portugal.»

—Leemos en la España:

«Según una carta de Oviedo que publica la Regeneración de anoche, entre la autoridad civil de la provincia y el obispo de la diócesis, acaba de ocurrir un conflicto de trascendencia, y que de veras lamentamos. Parece que aquel prelado, en vista de la falta de sacerdotes que hay en la provincia, hoy más sensible á causa de los estragos de la epidemia, había comenzado á conferir órdenes sagradas en su palacio, durante la última tempora de San Mateo. Noticioso del caso el gobernador, mandó un comisario de policía para que previniera al obispo la suspensión de aquellos actos, lo cual no pudo tener efecto, porque ya habían terminado; pero los or-

denandos fueron todos conducidos después al gobierno de provincia por los agentes de la autoridad, y allí se les recogieron los títulos, formándose expediente.»

Ignoramos en qué sentido se lamentará nuestro colega moderado del desagradable asunto á que se hace referencia en el párrafo anterior. Por de pronto hemos estrañado que un periódico como la España que hace constantemente alarde de sus respetos á la autoridad y á la ley, no haya condenado, bajo este doble punto de vista, la conducta del obispo de Oviedo, por haberse permitido conferir órdenes sagradas contra lo espreso y recientemente dispuesto en la materia por el gobierno de S. M. Y si tan apremiante y legítima era la necesidad de conferir esas órdenes, ¿por qué el señor obispo no la puso previamente en conocimiento del gobierno?

—Atribúyese al gobierno el pensamiento de que en el año próximo el clero cobre mensual y directamente del Tesoro público, como las demás clases del Estado. Esta medida, altamente política, tiene nuestro asentimiento y merecerá la aprobación de la inmensa mayoría del clero, que se vé hoy postergada á todas las clases del Estado.

Pero para que se vea que no es el gobierno el que debe cargar absolutamente con la culpa del retraso que sufre esa respetable clase en el cobro de sus asignaciones, trasladamos lo que á este propósito dice nuestro colega Las Novedades:

«Ha llegado á ser necesario se hagan por el gobierno las investigaciones oportunas, á fin de poner en claro los abusos que en el pago de los haberes del clero se denuncian á la prensa de todas las provincias del reino. Varios individuos del clero parroquial del arzobispado de Santiago nos manifiestan, que por la tesorería de Pontevedra se completaron en 29 de agosto último las dotaciones de culto y clero hasta fines de junio, pertenecientes á las diócesis de Tuy, Lugo y Santiago, y sin embargo, los interesados no han percibido un real siquiera por sus haberes del año corriente y dos últimos meses del pasado.

Si hay exactitud en estas noticias, y algún motivo tenemos para creer que la haya, parecemos que el gobierno debería practicar una información para descubrir los autores y la causa de que se tenga al virtuoso clero parroquial en semejante estado de abandono, habiendo la nación suministrado los fondos para que se cubra con regularidad atención tan sagrada. Los responsables de un abuso tan censurable, que sin duda proceden con deliberados y maquiavélicos designios, deben ser conocidos y castigados, pues no vemos razón alguna para que, sea la que fuere su categoría, se permitan con dañada intención conservar en su poder las asignaciones del clero parroquial, en tanto que este yace en la miseria, con notorio descrédito del gobierno, víctima de sordas maquinaciones.»

—Ha llegado á nuestras manos un libelo infamatorio, que se supone escrito por los empleados fieles de la real casa, y dirigido á los diputados sensatos. Este escrito anónimo, cuyo autor sospechamos persuadidos de que no podemos equivocarnos, se ha repartido con gran profusión, y es á la par que un tejido de insultos groseros y socos contra los diputados, una especie de defensa, escrita en tono tabernario, del infante don Francisco.

Su objeto claro, pues se conoce fácilmente por la poca habilidad del que lo ha escrito ó inspirado, es comprometer á la reina y desacreditar á su esposo.

—El señor don Fernando Corradi ha abandonado la dirección de El Clamor Público, cuya empresa ha pasado á otras manos.

—Ayer á las cinco y media de la tarde hicieron SS. MM. su entrada en esta corte.

—El Gobierno acudirá á las Cortes pidiendo permiso para el nombramiento del conde de Reus como Capitan general de Granada. Por esto no se ha publicado ya el decreto.

—Hoy se presentarán á las Cortes once proyectos de ley sobre diferentes materias. Entre ellos hemos oído se cuentan los pre-

supuestos, la ley sobre asociaciones de obreros, y otras importantes.

—El traspaso del Clamor Público á otra empresa y la separación de su director don Fernando Corradi que se anunció ayer, es objeto de multitud de comentarios; desde luego la nueva redacción se declara en abierta y decidida oposición al gobierno.

—El gobierno ha presentado hoy á las Cortes las cuentas finiquitadas de los gastos é ingresos de 1851 y 1852. Por un proyecto de ley de que se ha dado hoy cuenta en el parlamento se ha relevado del pago de derechos por el título de marques del Amparo al Sr. de Menco á quien S. M. confirió aquel título por haber recogido á la princesa de Asturias cuando el intentado regicidio de 1852 S. M. la reina ha tenido suma complacencia en esta desición del gabinete.

—Se dice que la Audiencia ha opinado por su inhibición en la causa formada al director del Leon Español resolviendo que corresponde el conocimiento al jurado.

—Parece que anoche se celebró en casa del Sr. Madoz una reunión de varios de los diputados que constituyen la oposición avanzada; el señor Madoz propuso que se separara la personalidad del duque de la Victoria de las ataques que hubieran de dirigirse al ministerio, y esto fué causa de que se retiraran algunos de los diputados presentes que querían la censura ó el apoyo para todos los individuos del gabinete. Parece sin embargo que el acuerdo, y damos la noticia tal cual ha llegado á nuestros oídos; fué conforme con los deseos manifestados por el Sr. Madoz.

—Ya podemos explicar los rumores que han corrido relativos á haberse tomado en Madrid en los días últimos algunas precauciones militares. Lo que se ha mandado es, porque en el particular había algun abandono, que los oficiales de semana no dejen de dormir en los cuarteles, como previene la ordenanza y como se hace aun en los tiempos normales.

De este natural suceso han tomado pretexto dos de nuestros más graves y moderados colegas, para difundir la alarma en la corte, harto sobreescitada estos últimos días por intrigas y cábalas de otro carácter, aunque de igual origen y tendencia.

Idem 2.

—Hace algunos días se denunció un acto de barbarie cometido por el alcalde de Gallinero, en la provincia de Soria, con una enferma atacada del cólera, á quien negó la entrada en su propio pueblo, dejándola morir en medio del campo. Posteriormente nuestro colega la Epoca nos habló de otro hecho parecido, que tuvo lugar en las provincias Vascongadas, y hoy nos vemos en el caso de lamentar la muerte de una infeliz, á quien trató el alcalde de Cudillero, en Asturias, de una manera digna de los cáfres del Cabo de Buena Esperanza; como podrán ver nuestros lectores por la circular del gobernador de aquella provincia, que insertamos á continuación. Esperamos que el gobierno tome una resolución enérgica, que escarmiente á las autoridades locales, que, como el alcalde de Cudillero, faltan de esta manera á sus deberes con perjuicio de la humanidad desvalida. Dice así el documento á que nos referimos:

«Habiendo llegado á noticia de este gobierno que una infeliz muger, natural y procedente de Cudillero, había sido acometida del cólera-morbo asiático en el pueblo de Pravia, cuyo alcalde lejos de suministrar á la enferma los socorros que su pobreza y estado demandaban, y á que como primera autoridad local, presidente de las juntas de beneficencia y sanidad, estaba en obligación de atender, la hizo conducir semi-cadáver al pueblo de su naturaleza sin más precaución ni auxilios que una camilla descubierta en la que espiró á media legua de distancia del sitio en que se hallaba, he resuelto suspender á dicho alcalde en el ejercicio de su cargo y encomendarle al segundo, sin perjuicio de lo que proceda, instruido que sea el oportuno expediente.

Aunque me anima la esperanza y casi

convicción de que este inhumano hecho se repetirá por ninguna de las autoridades locales de la provincia, he creído oportuno publicarlo para que sirva de saludable ejemplo. Oviedo 25 de setiembre de 1855.—Antonio Romero Ortiz.»

Actos de la naturaleza como el que ha ocasionado la anterior circular, sublevar los generosos sentimientos de todo corazón sano, y la vindicta pública reclama para sus autores un ejemplar castigo, aun cuando el mejor y más eficaz consiste, sin duda, en arrojar sus nombres al desprecio universal. El que en una situación estrecha niega á sus semejantes los auxilios que inspira la humanidad y aconseja la religión, es indigno de todas las consideraciones sociales.

—Como era de presumir, las fracciones en que hasta ahora ha estado dividida la Asamblea, parece que tratan de reconciliarse á fin de imprimir un saludable y bien marcado impulso á los asuntos públicos. Los diputados que pertenecen al partido progresista puro se reunirán mañana para ponerse de acuerdo y ver de formar una mayoría compacta que trace al gobierno la línea de conducta que debe seguir en las actuales circunstancias.

—Parece que al fin se realizará el acuerdo tomado hace algun tiempo, concerniente al nombramiento del señor don Evaristo San Miguel para comandante general de Alabarderos. Se dice que para ello se ha elevado á la dignidad de Grande de España.

Con este motivo se habla ya de algunos nombres para la inspección de la Milicia Nacional, porque el ilustre veterano puede atender á tantos y tan graves cargos á la vez.

—Iba á presentarse ayer á la Asamblea pero luego se desistió del propósito, una proposición para que no se abriese discusión sobre asuntos de importancia secundaria, hasta que esté terminada la ley fundamental. Se sobreentiende que en esta disposición no se incluan los asuntos políticos palpitante y de pura actualidad, cuya urgencia puede hacerlos preferibles en momentos dados á la misma constitución.

—Los rumores de crisis vuelven á estar á la orden del día, y cada círculo y cada noticiero forma un nuevo gabinete á su sabor. Un periódico de la mañana publica sus columnas una candidatura ministerial completa.

—La cuestión de subsistencia sigue preocupando al gobierno francés, porque la carestía de los artículos de primera necesidad tiene á los obreros en una agitación continua, y en todas partes estallan síntomas de descontento. Por ahora todas las manifestaciones se reducirán á esto; pero sin embargo, estos síntomas acusan un malestar y una miseria, que puede con el tiempo producir una catástrofe, y ya sensible el comercio de una completa paralización.

—Las últimas noticias de Nápoles hacen temer de un momento á otro una insurrección en aquella capital, y un trastorno en todo el reino. Se cree que la aparición de una escuadra anglo-francesa será la señal de este movimiento. ¿Habrá interés en provocarlo? Desde la toma de Sebastopol parece que el rey ha perdido toda su sangre fría, y no puede resistir á las continuas reclamaciones que se le hacen.

—La cuestión de nuestra alianza con las potencias occidentales es para unos asunto concluido en sentido afirmativo, hasta el punto de designar los generales que han de mandar la expedición. Nuestro colega las Novedades niega rotundamente que el gobierno español tenga firmado ningún tratado de alianza con dichas potencias.

—Se anuncia que la mitad de la reserva será llamada á las armas en 1.º de enero, y la otra mitad en el curso del año de 1856, según lo exijan las circunstancias.

—Se asegura por algunos periódicos que los señores Olózaga, Gonzalez y Escosura, nuestros representantes en París, Londres y Lisboa, deben venir en breve á ocupar su puesto en las Cortes; nosotros tenemos entendido lo contrario.

—Ha sido muy mal acogido en la Asam-

blea el proyecto del restablecimiento de la contribucion de consumos, á pesar de su nueva forma: esto era muy natural.

—La recaudacion por cuenta del anticipo voluntario asciende, segun las últimas noticias, á doscientos dos millones y medio de reales.

—Se designa al señor Ferráz, alcalde constitucional de esta villa, para la vacante que ha dejado en las Cortes la muerte del señor Angulo: es un candidato muy recomendable. (Iberia.)

—Al vicario de las monjas de Canillejas, parece que se le está formando causa por el juzgado competente, con motivo del sermón predicado en la festividad del santísimo titular, y en el cual dijo lindes contra la ley de desamortizacion.

El celo mal entendido de algunos ministros del altar está perjudicando mas á la Iglesia, que los ataques mas rudos de sus encarnizados enemigos

—Copiamos de las *Hojas autógrafas*: Los periódicos anuncian el viage del señor marques del Duero á Málaga con objeto de visitar las propiedades que tiene en aquella provincia. La coincidencia de este viage con la reapertura de las Cortes ha hecho creer á algunos que el distinguido general desea no hallarse presente en las primeras discusiones del parlamento.

—El gobierno ha propuesto hoy á las Cortes que se conceda una pension á la viuda del Sr. Dominguez, autor del diccionario tan conocido, muerto en las ocurrencias de 7 de mayo de 1848.

—El cólera, sigue subiendo: ayer 86 muertos y 49 muertos, incluidos 12 de los días anteriores: en los pueblos de la provincia invadidos no hay notable desarrollo: los muertos en el hospital de San Gerónimo fueron ayer 9 de 40 enfermos existentes.

—La inagotable munificencia de S. M. concedido 10,000 rs. á cada una de las provincias de Segovia, Burgos y Bilbao para socorro de los pueblos mas castigados por la epidemia: otros 4000 rs. se destinan á Carmona por S. M. quien de otros 20,000 rs. anteriormente enviados á Oriado encargó muy particularmente que fuera una buena parte para Rivadosella, una de su tutor D. Agustin Argüelles.

—Constituidas las secciones de las Cortes serán presidentes los Sres. Pastor, Sanchez Silva, Portilla, Lujan, Serrano, Intante; vice-presidentes los Sres. Calvez Canero, Olea, Busio, Corradi, Moratin; secretarios Garcia Lopez, Puig, Rivero, Arce, Calvo Asensio, Yañez; y vice-secretarios Ruiz Pons, Vinent, Figuerola, Ugarte, Benitez y Garcia Ruiz, La tercera seccion no pudo constituirse por falta de diputados. Faltan muchos todavía.

—Deberá retardarse el regreso á esta corte de lord Howden, á quien una grave enfermedad ha detenido en Paris. Aunque mas aliviado, no estará en disposicion de ponerse en camino hasta mediados de mes.

—El director del *Leon Español*, Sr. Gutierrez de la Vega ha dirigido una esposicion á las Cortes, reclamando contra su prision y solicitando que se declare correspondiente al jurado el conocimiento sobre los delitos de injuria y calunnia.

—El año universitario comenzará en 1.º de noviembre, y la matricula el 15 de octubre.

—Aseguran que los duques de Zaragoza y Medina de las Torres figurarán al fin al frente de algunos de los primeros puestos de palacio.

—Ayer escasamente concurrían á la sesion unos 80 diputados.

—Es de creer que en la comision actual de presupuestos, tal como se halla organizada, tengan mayoría los proyectos del ministerio de Hacienda. La prensa, aun de la oposicion, si se exceptua el *Clamor*, no se muestra muy hostil, toda ella se hace intérprete del marasmo que al parecer reinaba entre los constituyentes: la venida de algunos importantes diputados hoy fuera de Madrid y la aparicion de ciertas cuestiones en el estudio parlamentario avivará los debates.

—El *Clamor Público* en su nueva era pide al duque de la Victoria que se des-

prenda de las personas que le rodean con el propósito de constituir un tercer partido y que se coloque resueltamente á la cabeza del progresista. Otro tanto aconseja al general O'Donnell á cambio de renunciar á proyectos que califica de quiméricos.

—No obstante la repugnancia decidida y declarada del duque de la Victoria á aceptar la recompensa nacional que otras naciones han ofrecido á sus hijos predilectos, es un hecho positivo que varios diputados progresistas están decididos á presentar á las Cortes un proyecto de ley en que se asegura la decorosa existencia del hombre que despues de tantos y tan eminentes servicios ha consumido su escaso patrimonio en sostener la dignidad de su posicion y hoy sostiene con trabajo pero noble orgullo la que la nacion le ha señalado.

—Hoy hasta las 4 de la tarde iban en Madrid 29 invadidos del cólera de los que han fallecido 9. De los atacados ayer han muerto 8 y curados 3.

—No 202 sino 305 millones se han recaudado voluntariamente por cuenta del anticipo: no extrañáramos que en vista de este resultado el gobierno satisfecho del aspecto general de las rentas, renunciara á los 25 millones que han de distribuirse á calidad de adelanto forzoso y aun podria sucederse que algun gran establecimiento mercantil se encargara de cubrir dicha suma, si lo consintiera el gobierno; de todos modos ya será insignificante el sacrificio que haya de pesar sobre los pueblos.

—En la Habana siguen solicitados los azúcares aunque en pequeñas porciones y su precio algo mayor que el de la última cotizacion. Se calculaba la existencia en unos 100,000 cajas: de ellas la cuarta parte no mas en primera mano.

—Casi toda la prensa consigna el profundo decaimiento y postracion que se revelaba ayer en las Cortes. Apenas habia ciento veinte diputados en ellas.

—Positivamente viene el señor Olózaga á defender en las Cortes el tratado de alianza. Tambien esperamos oír la elocuente voz del señor Rios Rosas en esta cuestion, y la no menos autorizada del marqués del Duero, que estará en Madrid cuando la cuestion se trate en el Parlamento. El general Prim defenderá tambien esta política. Parece que el orador mas notable de la montaña piensa combatirla.

—El nuevo director del *Clamor*, no es el señor Rascon que acaba de cesar en el cargo de ministro residente en Parma, sino un jóven y oscuro abogado que se llama don Cándido Ainsa.

—La *Gaceta* que se ha repartido hoy muy tarde, publica los importantísimos proyectos leídos ayer en las Cortes, de que dimos ligera aunque exacta cuenta. Ocupan el primer lugar los presupuestos para 1856 y primer semestre de 1857, innovacion que permitirá la discusion regular y previa de los ingresos públicos. Estos se fijan por diez y ocho meses, es decir, hasta 1.º de octubre de 1857, y no por un año como la *Soberanía Nacional* dice, en 2,176.238,408 de los que corresponden á 1856, rs. vn. 1,460.965,116 y 725.275,292 por la mitad de 1857. Reconoce la necesidad y la costumbre inveterada en España, de sujetar los artículos de consumo á un derecho moderado, como medio único de atender á las urgencias públicas y locales. Se restablece la contribucion de puertas y consumos modificadas notablemente las antiguas tarifas y despues de haberse convencido el Gobierno de ser el único recurso aceptable. Se grava el vino con un derecho que varia desde 1 real á 4 en arroba con arreglo á una escala de poblacion. Madrid solamente satisface 4 reales; cinco capitales de primera clase á 3 rs. 17 ms.; el aguardiente paga desde 4 á 19 rs. en la misma proporcion; el aceite de olivas paga desde 2 rs. 17 ms. hasta 6 que se cobrarán en Madrid; las carnes adeudan por cabezas ó por libras, á eleccion de los consumidores, de 2 á 8 ms, en libra, siempre con arreglo á la escala de poblacion. Se autorizan los conciertos de la Hacienda con los pueblos, á quienes se hace colectivamente responsables del cumplimiento de los contratos; tambien se establece la venta esclusiva en puestos públicos al por menor de las especies de vino, aguardiente, aceite y carnes en los pueblos de menos de 500 vecinos y distantes mas de cuatro léguas de las

carreteras generales. A los labradores y fabricantes se permiten depósitos domésticos. Las penas á los contraventores son las que ayer indicamos, y se declara forzoso el encabezamiento de los pueblos para los años de 1856 y 1857.

—La contribucion de consumos y puertas así establecida producirá 140 millones. El aumento de 34 millones en la contribucion territorial dentro del 12 por 100 señalado como límite á cada cuota, se explica por el hecho de que la riqueza estadística hoy reconocida y con-fesada no escede de la del tiempo de Fernando VII, á pesar del progreso evidente que existe en todos los ramos. Se fija en 6 por 100 el recargo para cubrir el déficit del presupuesto provincial y en 12 el municipal; antes era licito el recargo respectivo de 8 y 20 por 100. Los demás recursos propuestos hasta cubrir el déficit total del presupuesto, son 40 millones de mayor ingreso en Aduanas, 36 del descuento de empleados y 74 de sobrantes de Ultramar.

A mas del anticipo de este año, las Cortes deberán examinar un proyecto en virtud del cual se admitirán en pago de bienes nacionales los billetes é intereses devengados del anticipo de Domenech. Las cuentas definitivas del ejercicio de 1851 á 1852, ya examinadas por el Tribunal de cuentas, están pendientes de la aprobacion del Parlamento. Se propone la reorganizacion del Banco de San Fernando en los términos que ayer anunciamos; se titulará Banco de España. La concesion por 25 años, siguen los de Barcelona y Cádiz hasta la conclusion de la suya: Se obliga al de España á establecer sucursales en Alicante, Bilbao, Coruña, Málaga, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. Se aumenta el capital á 200 millones. El gobierno puede conceder permisos para establecer Bancos de circulacion. Las operaciones de los Bancos serán descuentos, giros, préstamos, cuentas corrientes, cobranzas, depósitos y contratos con el gobierno: no quedando nunca al descubierto. Los Bancos deberán tener un fondo de reserva equivalente al 10 por 100 de su capital efectivo.

—Parece haberse dispuesto por el ministerio de la Guerra que en lo sucesivo no vayan á Melilla las familias de los militares destinados á guarnecer aquella plaza, cuyo servicio será relevado periódicamente con mas puntualidad de la que en este punto se ha observado hasta el presente.

—Por real orden de 26 del pasado ha sido aprobada por S. M. una propuesta de gracias, elevada por el capitán general de Granada, en favor de los individuos que se distinguieron en la última funcion de guerra ocurrida en Melilla.

—El duque de Valencia ha abandonado el pueblito próximo á Paris, donde residia, para volver á Vichy, en compañía de su hermano mayor, á quien han prescrito el uso de aquellas aguas.

—Han sido presos en Talavera dos individuos que en traje de peregrinos iban pidiendo limosna y de quienes el pueblo empezó á decir que eran los conductores del cólera y que envenenaban las aguas. Para calmar la efervescencia el alcalde los hizo probar el agua de todas las fuentes, pero habiendolos registrado se les encontraron sendos cintos rellenos de onzas de oro hasta la cantidad de 24000 rs. y se concibieron sospechas fundadas de que fueran reclutadores carlistas.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 3 de octubre.

La junta de aranceles admite 22 hilos, que no se hagan innovaciones hasta 1860; y que en 1865 se levanten las prohibiciones.

—Las Cortes aprueban la admision de refugiados políticos.

—El ejército en 1856 será de 70,000 hombres.

Madrid 4.

La sesion de Cortes ha sido insignificante.

La junta de aranceles declara el azufre casi libre.

Se ha dado orden para que los piqués acolchados adeuden por la partida cuarta del arancel.

Se sabe por parte telegráfica que en Puerto-Rico se disfrutaba el 14 de setiembre de completa tranquilidad.

Vich 4 de octubre.

El comandante de la columna de dicho punto señor Ravell, encontró en la casa de campo llamada *To de San Mauricio* á las facciones de Tristany, Altimira y Parrot en número de 150 hom-

bres. Mandó á una de las compañías de Baileu que les atacara y despues de haber sostenido algun fuego, la faccion se desbandó completamente llevándose sus heridos.

El citado señor Ravell quedaba en Prats de Llausenés.

IMPORTANTISIMO.

La columna cazadores de Talavera y Nacionales de San Sadorní y Esparraguera, han destruido completamente la faccion del Toful de Vallirana, causándola dos muertos y un herido de gravedad, entre los primeros el cabecilla y veinte y cinco prisioneros á los cuales ha mandado pasar por las armas el Esmo. señor capitán general en cumplimiento de su bando.

—Se han desmentido completamente las noticias que habian circulado de la muerte de Borges, muerte que ya nosotros, como recordarán nuestros lectores, habiamos puesto en duda.

Paris lunes por la tarde.

Circula la voz que el gobierno ingles ha des-tituido al embajador lord Statford Redcliffe.

—El bombardeo del fuerte del Norte por el ejército aliado principió el 29.

—El ejército ruso está en completa retirada. Se cree que evacua la Crimea.

—Diferentes despachos recibidos en Paris hablan de la retirada de los rusos de Crimea, añadiendo que la flota de los aliados con tropas á bordo, ha partido para un destino desconocido.

Paris miércoles por la tarde.

Se anuncia que van á salir para Oriente nuevos regimientos ingleses y la legion suiza.

El *Sun* asegura, que segun relaciones oficiales, las pérdidas de los rusos pasan de 20 mil hombres.

—Últimas noticias.—Montpeller á las cinco de la tarde.—Despacho telegráfico.—Paris miércoles por la tarde.

El *Morning-Chronicle* anuncia, que el gobierno ingles envia tropas de caballeria á Oriente.

El general Simpson ha sido ascendido á teniente general, con motivo de la toma de Sebastopol.

Un despacho de Constantinopla del 24, recibido por la via de Trieste, dice que 13,000 anglo-turcos invernarán en Varna.

La noticia del choque que habia sufrido el ejército ruso cerca de Kars, no se ha confirmado.

Omer-Pachá concentra un cuerpo de 50,000 hombres cerca de Cheketil.

Paris juéves.

Por decreto imperial se proroga la Esposicion hasta el 15 de noviembre.

Hamburgo.—El 27 llegaron delante de Riga ocho navíos ingleses y bombardearon durante algunas horas las baterías de Dunamunda y de la aldea de Boullen.

—El rey de Napoles ha sido insultado en medio de la calle. El agresor ha sido habido.

—Las escuadras aliadas se han dirigido con tropas de desembarque hacia Odessa.

—En San Petersburgo reina mucho descontento y agitacion.

—En Paris siguen haciendo prisiones.

—Un parte de Constantinopla de fecha del 24, recibido por la via de Trieste, dice que invernarán en Varna 13.000 anglo-turcos.

Viena 29 de setiembre.

Las escuadras aliadas han abandonado á Sebastopol. No se sabe su destino.

Sebastopol 18.

El enemigo sigue disparando contra la ciudad, pero sin resultado.

Si ha disuelto la brigada naval.

Se han reembarcado las baterías de sitio.

Se ha dado orden al coronel M. Murdo de preparar su cuerpo para el servicio activo.

Las potencias aliadas piden, por indemnizacion de gastos de la guerra, la cesion de la Crimea ó la reunion de la Besarabia á las provincias danubianas.

Por datos oficiales se sabe que mas de 300 mil hombres enviados por los rusos á Crimea, solo queda una tercera parte.

De la degeneración física de la especie humana causada por la vacuna, por el doctor Verdé-Delisle. 1855.

Si es exacto lo que pretende esta nueva obra, su publicación es un verdadero acontecimiento. El doctor Verdé-Delisle presenta una doctrina completa que abraza en conjunto toda una serie de enfermedades las más graves, que la medicina actual no trata de agrupar, ni atribuir a una causa única, y especialmente que no sabe precaver.

El punto de partida de la teoría del doctor Verdé-Delisle no es, como se acostumbra en el día, una idea, un capricho de la fantasía, sino un hecho; pero un hecho de los más curiosos.

Cuenta el autor que uno de sus compañeros de juventud, físico desde la niñez, condenado de todos los médicos y no conservando ya la menor esperanza; se vio acometido repentinamente por la viruela; entonces—la observación es interesante e interesante, pero está corroborada por los testimonios más auténticos—entonces, en razón directa del desarrollo de la viruela, la fluxion del pecho se disminuyó y desapareció completamente con la terminación de las pústulas.

Pero el señor Verdé-Delisle no se contenta con una observación que puede discutirse, sino que presenta una prueba matemática. Un hijo suyo adolece de una tisis tuberculosa, es desbaucciado por M. Chomel y la muerte es segura, pero el autor le hace contraer la viruela, y la desaparición de la tisis demuestra la rigurosa exactitud de la primera observación.

El hecho queda desde entonces probado: el autor se remonta a las teorías de los antiguos, de los árabes, de Ambrosio Parco y de Sydenham sobre la necesidad de la viruela, depuración natural en el momento del paso de la infancia a la edad adulta, e investiga seriamente el medio de acción de la vacuna que los vacunadores ignoran y que ni siquiera tratan de explicar.

Descubre, apoyándose en los experimentos de los mismos vacunadores, que la vacuna obra exclusivamente sobre la piel, y que sin tener acción química ni terapéutica sobre la viruela, la repercute ó mas bien la aísla mecánicamente.

Ilustrada de este modo la cuestión, sigue en todas sus evoluciones naturales y contra naturaleza la materia que debe ser espulsada por la viruela, y con el escalpelo en la mano, la descubre en todas sus fases, en todas las ramificaciones y bajo todas las formas del gran trabajo inevitable de la viruela.

Demuestra que esta materia es siempre la misma bajo la influencia de la vacuna, desarrollándose en el interior en la fiebre tifoidea, ó bajo la forma de angina gangrenosa, y de croup; ó bien engurgitando los ganglios y produciendo escrófulas ó cánceres, ó ejerciendo una compresión sobre la médula espinal y ocasionando la parálisis; ó concretándose en tubérculos en el pulmón, á veces hasta en el cerebro, entorpeciendo las facultades intelectuales, y aunque no degenerando en locura y en idiotismo, debilitando al menos casi siempre de una manera notable la fuerza y la estension de la inteligencia.

Y no se contenta con demostrar con rara lógica su precioso descubrimiento, ni con trazar el cuadro mas completo é ingenioso de la degeneración física y moral de la especie humana, sino que se apoya en hechos incontestables, en observaciones clásicas, en estadísticas oficiales y en los más graves testimonios.

Esponde su teoría con tanta claridad y precisión, y su estilo es tan pintoresco é interesante, que cualquier lector por extraño que sea al arte médico, lo comprende sin fatigarse, y sigue; sin perderla de vista un solo instante, á la viruela en todas sus mudanzas y transformaciones á que la somete la vacuna. La lógica del autor es poderosa y convincente, y estoy en la certeza de que no podrá leer esta obra sin inquietud ningún vacunado ni ningún padre de familia.

Después de haber examinado la teoría de la cuestión de la vacuna, el autor se pregunta naturalmente cómo pudo aceptarse hace sesenta años este descubrimiento.

Hojea la historia de la vacuna y encuentra la mala fé y la incertidumbre desde el principio, y descubre que Jenner vacuna á todo el mundo menos á su hijo, á quien inocular prudentemente la viruela.

Mas adelante Gregory, uno de los más celosos partidarios de la vacuna, confiesa en confianza que no cree en este medio, y obra respecto á sus hijos del mismo modo que Jenner, en tanto que sostiene públicamente el sistema y tranquiliza al gobierno inglés, justamente alarmado.

El doctor Verdé-Delisle demuestra que particularmente en Francia se acepta con entusiasmo la vacuna sin explicarse su modo de acción, sin esperar el resultado de la experiencia ni juzgar sus consecuencias.

No hay duda que la idea de Jenner era especiosa y sobre todo seductora. Había advertido que los individuos que contraían una enfermedad de las vacas conocida con el nombre de cow-pox, se libraban casi siempre de la viruela. El hecho era curioso, pero debía estudiarse; era preciso saber como se efectuaba este fenómeno, si había derecho para cambiar sobre este punto

el orden de la naturaleza, si este preservativo no acarrearía consecuencias graves, y se necesitaba al menos cuarenta años de experiencia para decidir la cuestión. Jenner solo podía presentar su descubrimiento y dar principio á la observación, y sus sucesores, según la prudencia mas vulgar, debían observar con cuidado la influencia de la vacuna.

La cuestión merecía ser examinada con tanta mas razon, por cuanto se presentaban por sí mismas las más serias objeciones.

Está admitido por los vacunadores que todas las especies animales análogas al hombre tienen una viruela, es decir, que deben sufrir una crisis inevitable, un pequeño trabajo depuratorio necesario en el momento del paso de la infancia á la edad adulta. La vaca tiene el cow-pox, la misma enfermedad cuya inoculación en el hombre constituye la vacuna; los caballos las aguas de las piernas, los cerdos el sovín-pox, los monos y los perros el moquillo y los carneros la morriña.

Este incidente es espontáneo en todos los animales; es saludable é inevitable, y es imposible dejar de creer de que no suceda lo mismo en el hombre.

Los experimentos in anima vili debían ilustrar también á los vacunadores; porque se ha vacunado á los perros. El mismo Jenner hizo este ensayo y desde entonces los cazadores lo han repetido muchas veces; los perros inoculados se preservan en efecto de la enfermedad, pero pierden el olfato, la agilidad y todas sus propiedades naturales, de modo que se ha desistido de vacunar los perros y se continúa vacunando la especie humana.

Dice el doctor Verdé-Delisle que la academia de medicina no ha querido aceptar lección alguna y ha rechazado la discusión y hasta la experiencia, y que cuando ha visto producirse la viruela en grande escala á despecho de la vacuna, en vez de someter esta á su riguroso examen é interrogarla severamente, ha abrazado sistemáticamente su defensa y tratando á sus contrarios de ignorantes y blasfemos.

Negó las viruelas ó aseguró que no eran mas que una falsa vacuna, y cuando posteriormente se multiplicaron los hechos dijo: Creéis ver la viruela y os engañáis; es una nueva enfermedad, es la variolade.

Derrotado por la evidencia, declaró que los atacados habían adquirido una nueva receptividad variolada. A falta de razones, inventaba una palabra.

Mas adelante, cuando la opinion alarmada con los hechos se alzó contra la vacuna, la infatigable academia imaginó otro medio de defensa, declaró que la vacuna estaba cansada con la trasmisión de brazo á brazo durante treinta años, y mandó que se buscara nuevo cow-pox.

Es preciso seguir al doctor Verdé-Delisle en la narración de esta especie de odisea burlesca de los vacunadores en busca de la verdadera vacuna, que se descubre por fin para perderse, después para encontrarla nuevamente, y todo esto en vano, porque la nueva vacuna vale tanto como la antigua, y la viruela se multiplica incesantemente, causando la desesperación de la comisión de la vacuna.

Estrechada entonces la academia en sus últimas trincheras, se limitó á declarar después de sus negativas que la vacuna solo tiene una acción temporaria, y sin mas examen, se contentó con recomendar la revacunación por períodos determinados.

De modo que la vacuna, como reconocereis por los hechos, no ejerce otra acción que la de contener el principio de la viruela y de retenerla en el interior del organismo, con peligro de desórdenes mas graves. Pero la academia, contra las reglas de la sana medicación que aconsejan siempre impeler hacia fuera y arrojar por todos los medios imaginables los principios morbosos, y contra todas las reglas del buen sentido, la academia, repito, manda que se renueve esta acción desastrosa, que se contenga á la naturaleza que instintivamente se desembaraça, y que se conserve á pesar de todo dentro de la plaza un enemigo peligroso y que está pidiendo la salida.

Se creará algún día en semejante decisión? Tal ha sido, según el autor, el papel de los vacunadores y de la academia de medicina desde principios del siglo en la cuestión de la vacuna: un entusiasmo irreflexivo primero y después un culto ciego y una defensa sistemática.

El doctor Verdé-Delisle, pide, pues, en conclusión, que se renuncie á la vacuna; reclama al menos el libre arbitrio de los padres sobre este punto.

Pide que no se vacune en Rusia por orden de la autoridad, que en Inglaterra, y en Alemania no se imponga la vacuna por leyes penales, y que se permita especialmente en Francia entrar en el ejército, en las escuelas del gobierno, en los colegios, en los conventos, en las pensiones, en las salas de asilo ó en los hospicios sin certificado de vacuna y sin sufrir una violencia digna, dice el autor, «de los tiempos bárbaros.»

En cambio, propone restablecer el uso de la inoculación de la viruela que tan inmensos servicios ha prestado hasta el día que la reemplazó la vacuna.

La inoculación consiste en la trasmisión artificial de la viruela en buenas condiciones, formando una afecção que no tiene ninguna gravedad y que solo presenta generalmente veinte ó

treinta pústulas variolosas. Este medio es mas racional, sigue la senda de la naturaleza, no acarrea ninguna de las consecuencias de la vacuna, y preserva por fin con seguridad de la viruela al menos de sus peligros y hasta de sus menores inconvenientes. Tal es la conclusión de la obra.

El doctor Verdé-Delisle se esfuerza en recordar la fecha en que sentó la cuestión, pues publicó en 1836 un folleto puramente médico, en el cual espuso todos los hechos y el fondo de la teoría que actualmente desarrolla.

Emite en este folleto la idea de hacer resaltar la autenticidad de sus importantes observaciones por medio de estadísticas de la mortalidad relativamente á las diferentes edades antes de la introducción de la vacuna.

Algunos años después, Mr. Carnot oficial de artillería, publicó un trabajo con el mismo objeto, escrito con rara sagacidad, escitando á los médicos á que entrasen en esta nueva senda de investigaciones.

Respondieron algunos, entre otros el doctor Bayard: se suscitó una corta polémica entre los periódicos de medicina, pero se limitaron á dilucidar uno solo de los puntos puestos en discusión doce años antes por el doctor Verdé-Delisle. Unicamente se habló sobre la naturaleza de la fiebre tifoidea sin remontarse al origen del mal y sin atreverse á tocar la cuestión de la vacuna.

El doctor Verdé-Delisle se presenta actualmente, no con una tesis indecisa sobre un punto aislado de una cuestión indudablemente compleja, sino con el conjunto de los hechos que publicó en su folleto de 1839 y que quince años de estudios ó investigaciones han transformado en una tesis respetable y convincente. Es todo un cuerpo de doctrina desarrollado sóbriamente en una obra brillante que se locra con afán, pues la cuestión que dilucida es universal y de tanto interés como trascendencia.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN DIONISIO AREOPAGITA, OBISPO, Y COMPAÑEROS MÁRTIRES.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm
Ayer.. 5 de la t.	18 grad.	28 p.	280 grad.
Hoy. 7 de la m.	18 »	28 »	280 »
12 del día.	18 »	28 »	180 »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 17 ms.

Pónese... á las ... 5 » 43 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.

Las 11 hs. 47 ms. 28 s.

AVISOS OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El martes 9 del corriente se despachará correo para Ibiza á las cuatro de la tarde con buque de vela; el miércoles 10 para Barcelona á la una de la tarde; á las cuatro de la misma para Mahon y el domingo 15 á las cinco de la tarde para Ibiza con el vapor. Palma 8 de octubre de 1855.—Juan Bautista Lopez.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que el día 10 de este mes se cierra la que se ha de celebrar el día siguiente á 320 reales vn. cada entero y 40 el octavo. Palma 7 de octubre de 1855.—J. M.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Ibiza en un día laud Frasquito, de 11 ton., pat. Juan Garcias, con 18 pas. y lastre.
De Cádiz en 13 días laud San Miguel, de 50 toneladas, pat. Antonio Pomar con trigo.

IDEM DESPACHADAS.

Día 6.
Para la Habana bergantin Mallorquin, de 129

ton., cap. don Vicente Rosselló, con 2 pas., lastre y efectos del país.
Para Valencia laud Maria, de 33 ton., pat. Miguel Bauzá, con 5 pas., cacao y efectos.
Para Marsella laud Belisario, de 68 ton., pat. tron Juan Pujal, con trigo y efectos.

MERCADO DE INCA.

Jués 4 de octubre de 1855.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado los artículos de consumo que á continuación se expresan:

		PRECIO menor.	PRECIO mayor.
	L. S. D.	L. S. D.	L. S. D.
Trigo	Quartera.	4 10	5 5
Candeal, xexa	»	5 14	»
Cebada (ordi)	»	2 18	»
Habas	»	4 10	4 16
Habichuelas	»	»	»
Garbanzos	»	5 2	»
Guijas	»	3 6	»
Arroz	arroba.	1 14	4
Cerdos cebados	»	2 18	»
Aceite	cuartan.	1 10	»
Vino	cuartin.	3 8	»
Aguardiente	»	8	»
Carbon	quintal.	18	»
Leña	»	3	»
Algarrobas	»	»	»
Almendron	»	18	»
Queso	»	»	»
Lana	libra.	»	»

AVISOS.

SE HACE ALMONEDA DE ALGUNAS muebles en buen estado. Darán razon en el zapatero Rigo, cuesta nueva de Sto. Domingo.

GENEROS DE CHINA

AL POR MAYOR Y MENOR.

Oportunidad para el comercio y señores. Acaba de llegar á esta capital uno de los precios de la compañía de Filipinas con un gran y variado surtido de pañuelos crespon bordados de 8 cuartas desde 8 duros hasta 200; dichos lisos de 6 1/2 á 7 idem; dichos de nipsis bordados para la mano, abanicos de maque, sándalos y filigrana de plata. Targeteros de nácar y filigrana, etc., etc.

Ofrece la venta de dichos géneros á este público por cuatro dias en la fonda de las Trafalomas piso principal, cuarto número 1, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. La baratura es admirable como lo demuestra el juicio de los que conocen bien este artículo los gustos enteramente nuevos, sorprendentes cuantos se dignen honrarle con su asistencia.

EN LA CALLE D'EN VERI, NUM. 24 informarán de la persona que desea vender ó comprar un piano de 5 1/2 octavas.



Desde el día 15 del actual, el omnibus correo saldrá de Palma para la villa de Inca, los lunes, miércoles y sábados á las dos de la tarde, y de Inca los martes, jueves y domingos á la una. Las personas que hayan de pasar á Mahon ó á Barcelona por via de Alcudia, con el vapor que hace escala en este último punto, podrán tomar en Palma los asientos de un carruaje que á la llegada del omnibus en Inca, se hallará en disposición de salir para Alcudia, en la inteligencia que solo los miércoles y sábados, días de salida del vapor para Mahon ó Barcelona, tendrán lugar estos viajes del carruaje de Inca. El despacho de uno y otro carruaje es en la librería de Gelabert, plaza de Cort.

EL TROVADOR.

Drama en 4 partes: música del maestro Verdi para representarse en el teatro del CIRCOLO MALLORQUIN.

Se halla de venta en la librería de Gelabert plaza de Cort á 4 reales.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT editor responsable.